

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2014**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. Félix Romero Moreno

CONCEJAL SECRETARIO

D. Pablo Moro Nieto

CONCEJALES

D. Antonio Eloy Ortega Gutiérrez

D. Francisco Javier García Ruiz

D. Manuel Cardeña Gómez

D. José Luís Hernández García

D^a M^a José Figueira de la Rosa

D. Diego López Márquez

TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Enrique Sánchez González

ADJUNTO A INTERVENCIÓN

D. José Calvillo Berlanga

Excusa su asistencia la Sra. Alcaldesa.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local el Sr. Coordinador General del Área de Hacienda y Administración Pública, a requerimiento de la Sra. Presidenta, así como el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 9 de diciembre de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2014D13081, de fecha 5 de diciembre de 2014, una vez vista la relación de asuntos concluidos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 4 de diciembre de 2014 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 02/12/14.- Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 02/12/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 02/12/14.

2º.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-

Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

LEY 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

LEY 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Economía Social, por la que se declara ampliación del crédito disponible para 2014 y se acuerda su distribución territorial para la concesión de subvenciones de la Línea 1 Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, prevista en la Orden de 6 de junio de 2014, que se cita.

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2014, de la Secretaría General de Consumo, por la que se acuerda dejar sin efecto parcialmente la Resolución de 1 de septiembre, por la que se convocan para el ejercicio 2014, las subvenciones previstas en la Orden de 29 de agosto de 2014, que se cita.

ORDEN FOM/2252/2014, de 28 de noviembre, por la que se determina la efectividad de las líneas de ayuda previstas en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

EDICTO del Servicio de Patrimonio y Bienes del Ayuntamiento de Marbella relativo a acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de agosto de 2014, por el que en su punto 4, se acordó la cesión gratuita de los bienes vehículos MA-9480-AD y MA-7950-BC, declarados efectos no utilizables, a la Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) Bomberos Unidos Sin Fronteras, para su destino a labores humanitarias y/o objeto social de interés público de la mencionada ONGD.

ANUNCIO del Área de RR.HH., Organización y Calidad, sobre acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2014, mediante el que en su punto 9.1, se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna, de diversas plazas previstas en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Marbella (Oferta Pública de Empleo 2011).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

Seguidamente se da cuenta de Decreto de Alcaldía nº 2014D12562.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del Decreto.

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS, SOBRE APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL BALIZAMIENTO DE LA ZONA DE BAÑO DE LAS PLAYAS DE LA TEMPORADA 2014.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.- RELACIÓN DE FACTURAS N° O/2014/53.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° O/2014/53.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **O2014/53**, por importe de **25.252,32 €**.

3.3.- RELACIÓN DE FACTURAS N° O/2014/54.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° O/2014/54.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° **O2014/54**, por importe de **14.225,22 €**.

4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS, SOBRE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA RECOGIDA, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE RESÍDUOS URBANOS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.- PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ASESORÍA JURÍDICA, RELATIVA A EXPEDIENTE AJ 51/14, RELATIVO AL ACOGIMIENTO AL ACUERDO DE JGL DE 6.7.2010, DE LA SANCIÓN RECAIDA EN EL EXPEDIENTE D.U. 814/2006.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO, TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN SOBRE INSTANCIAS DE A. P. P. S.L., SOLICITANDO AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA REALIZAR TRANSPORTE ESCOLAR Y DE MENORES EN EL T.M. DE MARBELLA,

CURSO ESCOLAR 2014/2015.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

7.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

7.1.1.- D. A. S. (EXPTE. 2336/13).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA APROBAR** Proyecto de Ejecución de vivienda unifamiliar aislada y piscina.

7.2.- VARIOS.- Se trataron los siguientes asuntos varios:

7.2.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS A ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se da cuenta de los decretos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos.

7.2.2.- D. P., S.L. (EXPTE. 1696/02).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA RECONOCER** la situación urbanística de asimilado al Régimen de Fuera de Ordenación de vivienda unifamiliar exenta ubicada en Finca Nebralejos, Valle del Sol “ARI-SP-1”.

7.2.3.- L., S.A. (EXPTE. 702/12).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL** producido en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de noviembre de 2014, por el que se acuerda la rectificación de error de la Licencia de Obras concedida en fecha 17/11/14 para Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución de vivienda unifamiliar exenta y piscina en Urbanización Guadalmina Baja parcela 23.

7.2.4.- RECURSO DE ALZADA CONTRA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 13/08/2014 DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN GUALDAMINA BAJA (EXPTE. 2014PLN00853-OEXG).- Seguidamente se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del expediente.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA Aprobar** la propuesta.

7.2.5.- RECURSO DE ALZADA CONTRA ACUERDO SEXTO DE LA REUNIÓN DE 07/02/2014 DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SUNC-T-NA-2 “LA JUDÍA SUR” (EXPTE. PLN00197-OEXG) (2014PLN00197).- Seguidamente se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del expediente.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA Aprobar** la propuesta.

7.2.6.- IMPUGNACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DE FECHA 07/02/2014 DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR SUNC-T-NA-2 “LA JUDÍA SUR” (EXPTE. PLN00415-OEXG).- Seguidamente se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del expediente.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA Aprobar** la propuesta.

8.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación.

Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

8.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA Y BARRIOS, RELATIVA A LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR DURANTE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS LA VENTA DE DETERMINADOS PRODUCTOS EFECTUADA EN GRANDES SUPERFICIES COMERCIALES.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.2.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2014/30.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2014/30.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2014/30, por importe de **85.813,96 €**.

8.3.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2014/31.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2014/31.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2014/30, por importe de **85.813,96 €**.

8.4.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2014/32.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2014/32.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2014/32, por importe de **791.813,52 €**.

8.5.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2014/33.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2014/33.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2014/33, por importe de **44.232,47 €**.

8.6.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2014/34.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2014/34.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2014/34, por importe de **80.490,23 €**.

8.7.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2014/36.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° S/2014/36.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° S/2014/36, por importe de **12.869,98 €**.

8.8.- RELACIÓN DE FACTURAS PLAN QUALIFICA 1/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1/14, por importe de **99.354,89 €**.

8.9.- PROPUESTA DEL SR. DELEGADO DE JUVENTUD, AL OBJETO DE EFECTUAR LA DESIGNACIÓN DE LOS PREMIOS DEL PROGRAMA

FELICITA LA NAVIDAD 2014.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.10.- PROPUESTA DEL SR. DELEGADO DE JUVENTUD, AL OBJETO DE EFECTUAR LA DESIGNACIÓN DE LOS PREMIOS DEL PROGRAMA MARBELLA EN NAVIDAD 2014.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.11.- PROPUESTA DEL SR. DELEGADO DE JUVENTUD, AL OBJETO DE EFECTUAR LA DESIGNACIÓN DE LOS PREMIOS DEL PROGRAMA SAN PEDRO EN NAVIDAD 2014.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.12.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, RELATIVA A SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE UNA RESERVA DE APROVECHAMIENTO Y DE INDEMNIZACIÓN POR OCUPACIÓN TEMPORAL, FORMULADA POR LA MERCANTIL “I., S.L.” (EXPTE. 67/2012-AJ).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.13.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, RELATIVA A SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE UNA RESERVA DE APROVECHAMIENTO Y DE INDEMNIZACIÓN POR OCUPACIÓN TEMPORAL, FORMULADA POR LA MERCANTIL “A. A., S. E. L.” (EXPTE. 224/2014-AJ).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.14.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA Y ENSEÑANZA PARA LA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN A LA F. M. D. G. E. C., CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2014.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.15.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA RELATIVO A EXPEDIENTE 6/2012 AJ DE REDUCCIÓN DEL IMPORTE EN CONCEPTO DE SANCIÓN URBANÍSTICA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.16.- PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE URBANIZACIONES SOBRE APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA C.P. LAS CUMBRES ELVIRIA DE ADHESIÓN AL MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LAS URBANIZACIONES.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.17.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RR.HH.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes del Área de RR.HH.

Y la Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda Quedar Enterada.

8.18.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS, DESESTIMANDO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO J.G.L. DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 PUNTO 5 (EXPTE. 005/2013A).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.19.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS, DESESTIMANDO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO J.G.L. DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 PUNTO 6 ((EXPTE. 005/2013A).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.20.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS, DESESTIMANDO RECURSO DE

REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO J.G.L. DE 15 DE ABRIL DE 2014 PUNTO 7 (EXPTE. 005/2013A).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.21.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS, DESESTIMANDO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO J.G.L. DE 19 DE AGOSTO DE 2014 PUNTO 7.3 (EXPTE. 005/2013A).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.22.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS, DESESTIMANDO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO J.G.L. DE 15 DE ABRIL DE 2014 PUNTO 8 (EXPTE. 005/2013A).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.